AÑO IX — ALICANTE: Sábado 16 de julio de 1887 — NÚM. 2.591

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

En Alicante. . . . 1,50 pesetas al mes
En los demás puntos . 5 » trim
Fuera de España . . 10 » »
Pago adelantado.
Número suelto . . . 10 cénts.

REDACCIÓN:
8, Cid, 8, (piso segundo)

La Unión Democrática

DIARIO POLÍTICO, LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES

ÓRGANO OFICIAL DEL PARTIDO DEMOCRÁTICO-PROGRESISTA DE LA PROVINCIA

PUNTOS DE SUSCRICIÓN

En la Redacción y Administración, Cid, 8, segundo.—No se devuelven los originales aun cuando no se publiquen.

Todas las reclamaciones y correspondencia al Propietario, Director y Administrador, D. RAFAEL SEVILA.

ADMINISTRACIÓN:
8, Cid, 8, (piso segundo)

Número suelto, 10 céntimos

Anuncios y comunicados
Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado

Número atrasado, 25 céntimos

Importante

Asociación benéfica

Suscrición para los presos emigrados republicanos.

	Ptas.	Cs.
Suma anterior. . . .	41	50
Don Agustín Guilgloni. . .	1	
» Enrique Guilgloni. . . .	1	
» Francisco Alenda. . . .	1	
» Sixto Guilglioni. . . .	1	
» Fructuoso Sánchez. . . .		50
» Valentín Sánchez. . . .		50
» Bautista Such.	1	
» José Aznar Pérez. . . .	1	
» Cristóbal Ayala. . . .	1	
» Rafael Alemañ.	1	
» Miguel Ortíz.	1	
» José Ayela.	1	
» Luis Ayela.		50
» Manuel Alcaráz.		25
» Francisco Iborra. . . .		25
» José Arques.		25
» Vicente Sánchez. . . .		25
» R. Soler.	7	50
» J. Reyner	3	
» Agustín Limiñana. . . .	1	
» Cristóbal Pérez.	1	
» Juan Pérez.	1	
» Ildefonso Martínez. . . .		50
» Ramón Castellanos. . . .		50
» Antonio Castaño. . . .		50
» Vicente Ayala.	1	
» Rafael Ortíz.	1	
» Rafael Mora.	2	
» Francisco Espadín. . . .	2	50
» José Ruíz Carratalá. . .	3	
» Bernardo Pérez.		50
» Joaquín Vidal.	2	
» E. Salazar.	2	
» Vicente Ramón.	1	
» J. T.		25
» Vicente Alcaráz.		25
» Manuel Navarro.		50
» Francisco Bernabeu. . . .		50
» José García.	1	
» Antonio Orozco.	2	
Suma total	89	00

Situación insostenible

Siempre hemos dicho que estos políticos que nos gobiernan no están ni con mucho á la altura de su misión, y siempre nos ha salido al encuentro la prensa ministerial negando nuestro aserto.

Pero el tiempo pasa y descubre verdades que permanecían para muchos ocultas é ignoradas. Eso ocurre ahora y eso ocurrirá siempre.

Cuando se trató de constituir un nuevo ayuntamiento, se eliminó del censo á nuestros amigos, y á otros no se les incluyó en las listas electorales; se dió participación en el municipio á determinadas personalidades de los partidos monárquicos, pero ni un solo demócrata progresista, ni un solo zorrillista, se sintió en la casa del pueblo para que hiciese allí una oposición verdad. Ni á un solo republicano federal se le dejó puesto de honor en el palacio municipal. Solos pues, los monárquicos, parecía á algunos que el ayuntamiento no hallaría obstáculo en su camino, que todo se haría en familia, sin que nadie pudiese protestar la santa calma de los ediles fusionistas y conservadores.

Nosotros que sabíamos que la cosa no podía durar mucho tiempo así, sonreimos ante la credulidad de esos que así pensaron, como antes habíamos sonreido al ver la ceguera de los confeccionadores de candidaturas oficiales para concejales.

Hay en todos los hombres una justicia innata, que los hace siempre entrar en cuenta consigo mismos, para juzgar sobre la consecuencia de los hechos; es á saber, la situación del que juzga.

Colocado *El Constitucional Dinástico* enfrente de *El Liberal*, ambos ministeriales, despechado al ver cómo se ha prescindido de él y de sus hombres en muchas ocasiones, combate fieramente á sus correligionarios del ayuntamiento con un ardor y una constancia sin igual. Nada de lo que hacen lo encuentra bien; la administración de los intereses del común la juzga desastrosa, las personalidades que ejercían el cargo de concejal las cree sin valía, sin prestigio, sin arraigo, y su representación dice que es pobre y mezquina.

Y si esto sucede en lo que á política local se refiere, en lo tocante á la política general, todavía se nota más el antagonismo y desacuerdo que existe entre *El Constitucional Dinástico* y *El Liberal*, pues tratando de ésto, dice el primero, que su colega y correligionario es órgano de una camarilla que considera y distingue á los conservadores de la Marina y de la montaña, mejor que á los constitucionales, y que sostiene relaciones más cordiales con Santonja y Orduña, que con Delgado y Bas.

Sin embargo de esto que estamos viendo todos los días, los periódicos de la situación, solo interrumpen el pugilato que tienen entablado hace tiempo, para acusar al partido republicano atribuyéndole todas las desgracias que pesan sobre el país.

Por fortuna, la historia hace justicia á todos, y llegará un día en que se comprenderá la situación en que encontramos á España, el esfuerzo que para arrancarla de ella hemos tenido que hacer, y viendo los frutos del porvenir, se apreciarán en su justo valor nuestros trabajos.

Trapisondas

De un colega de Madrid:

«Se nos dice de Mallorca, que habiendo fallecido en el pueblo de Capdeperdon José Albertí, perteneciente á la comunión metodista, y habiendo solicitado el jefe de esta comunión, don Bartolomé Alou, que se enterrase civilmente al cadáver, conforme á la voluntad del finado, le fué negada la petición y la autoridad consintió impasible la profanación de aquel cadáver, del cual se apoderaron los curas para enterrarlo en el cementerio católico.

¿Es que en Mallorca no rigen las leyes españolas? ¿Es que allí un alcalde de monterilla ó un juez ignorante tienen más poder que las leyes del Estado, que consagra la libertad de conciencia, y las órdenes del ministerio de la Gobernación que mandan, en consonancia con aquél precepto, haya en todo pueblo un cementerio civil para enterrar en él á los que mueran fuera de la comunión católica?

El señor gobernador civil de Mallorca está en la obligación de enterarse de lo acaecido en Capdepera, y si son ciertos los hechos que nos denuncian, hacer que las leyes se cumplan imponiendo un correctivo á las autoridades que han violado el derecho más querido del hombre que vive la vida del alma, el de inviolabilidad de conciencia.

Pero ¿y ese clero de Capdepera qué idea de su misión tiene? ¿Cómo ha llevado al cementerio católico los restos de una persona que se sabía públicamente profesaba otra religión? Y luego cuando les acomoda á esos clérigos ¡cierran sus cementerios gritando: «¡profanación!» «¡profanación!» para no enterrar á los que hacen objeto de sus odios.

¡Y el desastrado vulgo les ve comulgar así con ruedas de molino y todavía les hace caso!»

Cédulas personales

Con arreglo á la ley de 31 de diciembre de 1881 é instrucción de 27 de mayo de 1884, están obligados á proveerse de cédula personal todos los españoles y extranjeros de ambos sexos, mayores de catorce años, domiciliados en España.

Se hallan exentos del pago de ese impuesto: 1.°, las clases de tropas del ejército y armada; 2.°, los acogidos en los asilos de beneficencia y los mendigos; 3.°, las religiosas profesas y las hermanas de la Caridad, y 4.°, los penados.

Los militares que no estén en situación de retirados se proveen de cédulas de novena clase (2 pesetas 50 céntimos), sin recargo municipal, excepto aquéllos á quienes les corresponda de clase superior por ser propietarios é industriales.

La real órden de 27 de diciembre de 1882 ha dispuesto:

1.° Que las mujeres é hijos de militares deben satisfacer el recargo municipal; y

2.° Que á los militares no se les tenga en cuenta el alquiler de la habitación que ocupen.

Las cédulas son de once clases, desde 100 pesetas á 50 céntimos.

El recargo municipal, aprobado por los ayuntamientos, es de 50 por 100.

El precio de las cédulas, incluyendo el recargo municipal, es el siguiente: de primera clase, 150 pesetas; de segunda, 112'50; de tercera, 75; de cuarta, 37'50; de quinta, 30; de sexta, 27'50; de séptima, 15; de octava, 7'50; de novena, 3'75; de décima, 1'50, y de undécima, 75 céntimos.

Los agentes recaudadores se hallan obligados: á llevar á domicilio, una sola vez, las cédulas, invitando al vecindario de los distritos á proveerse de esos documentos, indispensables para todos los actos y contrastes de la vida civil. Con ese objeto dispone la instrucción que el agente cobrador invite al jefe de familia á que admita las cédulas y satisfaga su importe, y en caso de negarse á ello ó de excusarse bajo cualquier pretexto, deje en la casa del interesado una papeleta impresa, notificando al mismo que si no fuere á recogerla á las oficinas de la recaudación antes de finalizar el mes de agosto, quedará sujeto al procedimiento de apremio y además satistará el doble de su importe.

Otro precepto contiene la instrucción vigente, y es que no se puede expedir una cédula sin adquirir la de todos los individuos de la familia obligados á obtenerla.

En el caso de extravío de las cédulas, no se expiden por duplicado, sino que se facilitan certificaciones con referencia á los talones respectivos, solicitándolas del administrador de Propiedades é Impuestos en papel de peseta si la cédula excediese de esa cantidad, y en el da oficio si fuere de las clases 10.ª y 11.ª

Las clases activas y pasivas que perciben sus habeaes del Estado están obligadas á satisfacer en la mensualidad corriente sus respectivas cédulas, cuyos documentos recibirán de los habilitados.

Es de advertir que al que le corresponda cédula personal por inquilinato, por la propiedad ó por la industria, solo se expide una, la de mayor precio.

Como quiera que algunas familias se ausentan de Alicante en el mes actual y en el de agosto, en los que se reparten á domicilio las cédulas sin recargo, deben tener presente esa circunstancia para no incurrir inadvertidamente en multa.

Orden público

El gobierno teme que se altere, y las precauciones y los cuidados de los ministros de la Guerra y Gobernación, hacen presumir que el peligro no se halla lejos.

Al cerrarse las Cortes despedía un periódico independiente á los diputados y á los senadores, diciéndoles que antes de la fecha convenida regresarían á Madrid por la fuerza de las circunstancias.

Al hablar del viaje de los ministros se ha dicho también maliciosamente que sería corto.

Un general que tenía concedida licencia para viajar por el extranjero, no ha querido hacer uso de ella y se ha quedado en Madrid en previsión de lo que suceda.

El señor López Dominguez se ha hecho eco del temor de los ministeriales en el discurso que pronunció en el círculo reformista, y ofreció el apoyo de su partido para el caso de que las instituciones se viesen en peligro.

Creemos que cuando tales temores existen, no se habrá equivocado el gobierno en sus presunciones. Hay sin embargo algún dato en contra y bien pudiera ocurrir de que esta vez como

otras muchas no supiera el gobierno á qué atenerse, respecto á órden público. La víspera de la sublevación de septiembre no tenía la menor noticia de lo que iba á suceder, de otro modo no lo hubieran cojido los acontecimientos tan desprevenido.

Ahora tal vez no se halle tan bien enterado y hay algún antecedente que lo confirma. Pocos dias hace que *La Correspondencia de España*, para desmentir los rumores de que se trataba de alterar el órden dió publicidad á un suelto de carácter oficial en que se aseguraba que nunca por consecuencia feliz de hechos favorables é inclinaciones del ánimo de los que no estaban á bien con las instituciones, han podido éstas congratularse como al presente de haber entrado en una época de paz envidiable.

Hay incertidumbre en lo que se espera, pero temor grande.

¿En qué se funda este temor? Se ha repetido hasta la saciedad que la revolución estaba vencida, que elementos dispersos y desalentados, no acertaban á iniciar un movimiento que no resultara un fracaso.

Con estas seguridades ¿á qué esa desconfianza en el Gobierno?

Se vigila en Madrid y en provincias. No se trata de esos conflictos económicos que tienen su expresión en la protesta armada y en la intranquilidad pública casi simultáneamente en Cataluña, Aragón, Valencia y Barcelona. Es algo que apura é inquieta más al gobierno; que trae en actividad constante á la Dirección de seguridad y á sus agentes, que hace preciso una extensa red de policía y vigilancia que en emboscada, sigilosa lo mismo llega á las cercanías de los cuarteles, que tiende el lazo donde cae el particular en quien se sospecha sin motivo.

Pasará esta ráfaga de miedo y así por temporadas, aunque no existen razones para creer que vayan á ocurrir trastornos, tendremos un estado de intranquilidad sin curación posible.

Lo cierto, lo indudable es que el órden moral está hace tiempo perturbado, y que no hay temor más grande ni mejor fundado que el que infunde la propia debilidad.

CORRESPONDENCIA

Alicante 14 julio 1887.

Señor director de La Unión Democrática.—*Alicante*.

Muy señor nuestro: Vemos en el número de ayer de su apreciable periódico, que para el día 31 del actual se preparan los ignacistas de esta capital para una manifestación pública y solemne que tiene por objeto el pregonar su amor al jesuitismo.

Han olvidado probablemente la visita que hicieron los jesuitas á nuestra culta y liberal ciudad en febrero de 1883. No se acuerdan, bién seguro, que tuvieron esas aves negras que abandonar nuestra ciudad ante la indignación de los hijos de Alicante.

Si tan pronto han olvidado el mal efecto producido por las predicaciones realistas de los hijos de Loyola, nosotros teñemos todavía presente en la mente la crudeza de su lenguaje y el descarnado realismo que dieron á sus temas de disertación.

Nosotros conservamos aún una hoja que circuló profusamente en esos días de desdicha para nuestra ciudad; en esa hoja leemos:

«Alicante está avergonzada de teneros en su suelo; Alicante os considera como réprobos y os cierra completamente las puertas de la hospitalidad.

Idos léjos de aquí, las fieras solo pueden vagar por los bosques.

Habeis causado mucho daño á las sociedades; habeis sido los más crueles verdugos de los hombres; habeis envenenado las almas de los pueblos, y por eso os espulsaron de sus dominios Clemente XIV y Carlos III y otros papas y reyes.

Os espulsamos de Alicante, etc.»

Parece que van olvidando fácilmente los jesuitas las maldiciones que su conducta mereció en Alicante.

Razón tenía el escritor que dijo: Echadles por la puerta, vuelven por las ventanas.

Ante la manifestación que se prepara que no es sino una provocación al espíritu liberal y anti-jesuítico de esta culta ciudad, nosotros los mandatarios del grupo «Paz» de libre-pensadores, en su nombre y en el nuestro propio, protestamos.

Y con el fin de que á esa protesta puedan adherirse todos los elementos libre-pensadores de Alicante, hemos acordado dar el día 31 en nuestro local un gran festival para el cual convocamos á todos nuestros hermanos de esta capital.

A la manifestación pública que ellos proyectan, opondremos la manifestación más sana de la inteligencia y más recta de la razón.

Alicante juzgará entre la conducta de los unos y la de los otros.

Pronto tendremos el gusto de remitirles el programa de los festejos que celebraremos el día de la venida de los jesuitas como solemne protesta contra la visita de esas aves de mal agüero, espulsadas ya otra vez de Alicante por la indignación de sus hijos.

Le suplicamos dé publicación de esta carta en su apreciable periódico, y quedamos á sus órdenes atentos seguros servidores, Q. B. S. M., *La Junta Directiva del Grupo Paz*.

CRONICA LOCAL Y GENERAL

Verdaderamente, con *El Graduador*, no se gana para sorpresas.

Hé aquí la que nos proporcionó ayer el colega:

«Vamos á la prueba.

Ha dicho La Unión en el número correspondiente al jueves 14 del actual:

«Si no se incomoda *El Graduador*, le diremos que quien comete inexactitudes es él, no nosotros, que no hemos dicho nunca, que el Sr. Abarzuza sea el arrendatario de consumos en Valencia. Rectifique, pues, si gusta, su equivocada aserción.»

¡¡Sí!! vamos á rectificar á escape.

Buscamos La Unión Democrática del día 8 del presente mes de julio y leemos:

«¿Qué ha pasado en Valencia?

Pues casi nada.

Que el impuesto de consumos de aquella capital, ha caido en poder de los *tártaros* (¡tártaros!) de la sociedad posibilista benevolente Abarzuza, Benvenutti y compañía.»

¡Ecce homo!

Ese, es La Unión Democrática.

. . . .

***

También nos dijo el miércoles que el Sr. García Monfort no pasa de ser abogado de los consumeros, cuando le consta á ciencia cierta, lo contrario, y tanto la consta, que la misma Unión le ha llamado de la Junta Directiva de los gremios.

Pero La Unión Democrática es así.

¡Ecce homo!»

Vamos á rectificar á *El Graduador*, diciéndole que sentimos en el alma nos haga modificar diariamente la opinión que teníamos de su imparcialidad y buena fé.

El Graduador nos ha llamado *Ecce homo*, y se ha atribuido una victoria que no ha alcanzado sobre nosotros.

Cuando se lanza un dardo, no quiere decir que se tenga razón para lanzarle, y el que no haya herido á nosotros, lo que significa es que estamos abroquelados, pero no que *El Graduador* no tenga intención de herir.

En primer lugar las palabras copiadas pertenecen á *El Baluarte* de Sevilla, como así lo declarábamos en el artículo del que han sido tomadas por *El Graduador*.

En segundo lugar, existe la razón de que habiendo dicho nosotros que el Sr. Benvenutty era el arrendatario de consumos de Valencia y el Sr. Abarzuza su abogado, el decir (aún suponiendo que fuese nuestra la afirmación) que la sociedad posibilista benevolente la formaban Abarzuza, Benvenutty y compañía, bién claro dábamos á entender que estos hombres eminentemente políticos, habían dado lugar á lo sucedido en Valencia por motivo de los consumos, de cuyo impuesto era uno el Sr. Abarzuza, abogado del arrendatario, y otros los que explotaban el negocio.

Importa mucho que esto quede bién sentado, y el público dará la razón á quien la tenga.

Vamos ahora al Sr. García Monfort: dijimos en contra de lo que afirmó *El Graduador*, que este señor no era abogado del arrendatario de consumos, sino de los gremios de Valencia, que no tienen en arriendo ese impuesto. Lo que

---

25) **Folletín de «La Unión»**

ACTEA

ción, podían no tener el mismo descuido que él, Galba llevaba habitualmente aun durmiendo, un puñal colgado del cuello por una cadena, y no salía nunca sin llevar consigo un millón de sestercios en oro, por si llegaba el caso de tener que huir de los lictores, ó ganar los asesinos.

El vencedor pasó dos días en casa de Galba entre fiestas y triunfos, y allí Actea presenció una precaución que nunca había visto tomar á Lucio, y de la que no podía esplicarse á sí misma la causa. Unos soldado que habían salido á recibir al triunfador para servirle de escolta velaban de noche en las piezas que cercaban á su habitación, y antes de acostarse, su amante tomaba el estraño cuidado de colocar la espada bajo la almohada de su cama. Actea no se atrevía á preguntarle, pero sentía instintivamente que le amenazaba algún peligro, y así cada mañana le instaba á marchar: al fin al tercero día dejó á Fondi, y continuando su ruta triunfal á través de las ciudades cuyas murallas pasaba por brechas abiertes, llegó finalmente, con un séquito que más parecia el ejército de un sátrapa que el acompañamiento de un simple vencedor, al monte Albano. Habiendo llegado á la cumbre, Actea dió un grito de sorpresa y admiración: acababa de descubrir á lo último de la vía Appia, á Roma en toda su estensión y en todo su esplendor.

Porque en efecto Roma se presentaba á las miradas de la jóven griega bajo su más magnífico aspecto. La vía Appia era llamada por sobrenombre la reina de los caminos, como siendo la más bella é importante, pues saliendo del mar Tirreno salvaba los Apeninos, atravesaba la Calabria, é iba á terminar en el mar Adriático. Desde Albano hasta Roma servía de paseo público, y, según la costumbre de los antiguos que no veían en la muerte sino un descanso, y que buscaban para sus cenizas los parajes más pintorescos y frecuentados, terminaba por ambos lados en magníficos sepulcros, entre los cuales era célebre por su antigüedad el de Ascanio: honrábase por su recuerdo heróico el de los Horacios, y se citaba por su magnificencia imperial el de Cecilia Metella.

En este día todo aquél magnífico camino se hallaba cubierto de curiosos que salían á recibir á Lucio; los unos sobre brillantes carruajes tirados por mulas españolas con arreos de púrpura; los otros recostados en literas que llevaban ocho esclavos vestidos con magníficas pernulœs (especie de capa ó sobre-todo) y acompañados de andarines con túnicas arremangadas; éstos precedidos de ginetes numidas que levantaban el polvo y separaban á su paso la muchedumbre; aquéllos echando delante una porción de lanosos perros con collares de plata. Apenas los primeros hubieron divisado al vencedor, que sus gritos repetidos de boca en boca volaron hácia los muros de la ciudad. En el instante mismo, y por órden de un ginete que salió á escape, los paseantes se colocaron á los dos lados de la vía, que teniendo de ancho treinta y seis pies, ofreció un camino fácil á la triunfante cuadriga que continuó adelantando hácia la ciudad. Una milla con corta diferencia antes de llegar á la puerta, un escuadrón de ginetes, compuesto de quinientos hombres, aguardaba á la comitiva y se puso á su frente. No habían andado cincuenta pasos, cuando Actea observó que los caballos llevaban herraduras de plata, y que mal aseguradas se desprendían y rodaban por el suelo, de suerte que el pueblo por recogerlas se precipitaba ansiosamente bajo los piés de los animales con peligro de ser estropeado por ellos. Llegado á las puertas de la ciudad, el victorioso carro entró en ella en medio de las aclamaciones frenéticas de la muchedumbre. Actea nada comprendía de aquélla embriaguez, y sin embargo se dejaba arrastrar de ella; oía mezclar el nombre de César al de Lucio, y pasaba por bajo de arcos triunfales, en medio de calles cubiertas de flores y embalsamadas de incienso. En cada encrucijada había sacrificadores que inmolaban víctimas sobre los altares de los lares de la pátria. Atravesaba los más magníficos cuarteles de la ciudad, el gran circo del que habían demolido tres arcos, el velabrio y el foro; en fin, alcanzando el acompañamiento la vía sagrada, empezó á subir al Capitolio, y no se paró sino frente al templo de Júpiter.

Entonces Lucio bajó del carro y subió las escaleras que conducian al templo. Los Flamines le aguardaban en las puertas y lo acompañaron hasta el pié de la estátua: llegado allí depositó los trofeos de su victoria sobre las rodillas del dios, y tomando un estilo escribió sobre una plancha de oro macizo que le presentó el gran sacerdote, la inscripción siguiente: «Lucio Domicio Claudio Nerón, vencedor en la lucha, en la carrera y en el canto, ha consagrado estas tres coronas á Júpiter óptimo y muy grande.

En medio de las aclamaciones que se levantaron al instante de todos lados

debiera, pues, probar *El Graduador*, es que no dijimos verdad en esto, porque lo demás es como hemos dicho lanzar dardos, poner motes sin causa razón, ni motivo ninguno para ello.

Y á todo esto *El Graduador* nos llama *Ecce Homo*.

¡Se necesita descaro!

Nosotros ignoramos á qué altura están las cosas del partido fusionista en esta capital; pero desde luego aseguramos que muchos han de ver falta de unidad y de autoridad moral en los hombres del periódico *El Liberal*, después que su correligionario *El Constitucional Dinástico* les ha llamado *espías*.

He aquí en qué forma:

«Esto mas que otra cosa hace la apología de *El Liberal* y sus hombres y sus procedimientos de conducta altamente vituperables hacen sospechar que en el partido no desempeñan otro papel que el de espías á juzgar por lo mucho que le trastornan y perturban entregando algunas veces nuestras fuerzas á los adversarios como sucedió en la última eleccion de senadores.»

Y antes había dicho ya que *El Liberal* tiene una gran ojeriza al candidato por Denia D. Justo T. Delgado.

Al dar nuestro querido colega *La Tarde* la noticia del resultado de la subasta de la recaudacióndel deficit provincial, dice que resultaron mejores postores D. Juan Aquilina por el grupo de Villena-Monovar, D. Cayetano Abad, porel de Alcoy-Cocentaina y D. Leandro Gironés por el de Alicante-Jijona.

No está en lo cierto del todo nuestro estimado compañero, pues como verá en otro suelto que dedicamos á este asunto hubo otra proposición más ventajosa que la del Sr. Aquilina, la cual no fué admitida, co no tampoco debió serlo la de dicho señor.

Es digno de llamar la atención el empeño que ponen *El Liberal* y *El Constitucional Dinástico*, en negarse mútuamente sus noticias y apreciaciones sobre el candidato oficial del distrito de Denia.

Porque es de advertir que mientras *El Constitucional Dinástico* poclama la candidatura de D. Justo T. Delgado, como la ministerial, *El Liberal*, dice que el gobierno no tiene candidatos su yos en ese distrito.

Con que, no sabemos quién dice verdad, por mas que presintamos la derrota del ex-director de la *Gaceta*, Sr. Delgado.

* *

Más todavía ha llamado la atención y causado efecto la rectificación de *El Liberal* á *El Constitucional Dinástico*, diciendo que D. Romualdo Catalá, jamás ha sido presidente de la excelentísima Diputación provincial, y sí solo ha desempeñado el cargo de vocal de la comisión permanente; y eso por gracia y voluntad de D. Leopoldo Laussat, nunca por los méritos y servicios del Sr. Catalá, á quien con tanto calor defiende el diario sagastino.

Mucho nos estraña la falta de memoria de *El Constitucional Dinástico*, que ha dado lugar á tan tremendo varapalo de su correligionario *El Liberal*.

¿En qué está pensando el colega?.

Cortamos de nuestro apreciable colega *La Democracia* de Barcelona:

«Por nuestra parte no hay fingimiento, ni el menor motivo para que duden los monárquicos que en todos los terrenos nos tienen frente á frente.

Los *castelareros* que un día se llaman republicanos y otro monárquicos, y que así prodigan alabanzas y servicios á la regencia y al ministerio como combaten á la república y á los revolucionarios, esos son los que fingen ya para explotar por una parte la ignorancia del vulgo, ya por otra la mina de credenciales y emolumentos que les ofrece la situación.»

¡Pataplum!

El Constitucional Dinástico la emprende de nuevo con el Ayuntamiento, al que combate sin piedad. Compañero nos parece bien y... oportuno.

Parece que el príncipe de Bismarck prepara una campaña contra Francia, no en el terreno político, sino en él económico.

Se añade que medita una série de medidas de intereses materiales, encaminadas principalmente á perjudicar á los franceses.

Entre ellas se habla de una gran rebaja propuesta por él á los ferro-carriles alemanes, suizos é italianos, para que todas las mercancias del Norte de Europa destinadas á Italia resulten mas baratas por dicha vía que por la de Francia.

En la subasta verificada el jueves para el cobro del contingente provincial de los siete grupos en que se ha dividido nuestra provincia, se presentaron las proposiciones siguientes:

Grupo de Alicante-Jijona —D. Leandro Gironés, 3,80 por ciento para corriente, 5,70 id. atrasos.

Grupo de Villena-Monóvar.—D. Juan Aquilina, 3,60 por ciento por corriente, 5,40 id. atrasos.

D. Custodio Fernández, 3 por ciento por corriente, 4 id. atrasos.

Grupo de Alcoy-Cocentaina.—Don José Raduan, 3,98 por ciento por corriente, 5,98 id. atrasos.

D. Cayetano Abad, 3,25 por ciento por corriente, 5,25 id. atrasos.

Parece que después de lijera discusión, se adjudicó provisionalmente el servicio de Alcoy-Cocentaina á D. Cayetano Abad como mejor postor y que al tratarse de los demás distritos, se vió que las proposiciones de los Sres. Gironés, Fernández y Aquilina, no estaban hechas con arreglo al pliego de condiciones, por cuyo motivo no debieron, á nuestro entender, ser admitidas; pero á pesar de ello, se hizo la adjudicación provisional á favor de D. Leandro Gironés por el grupo de Alicante-Jijona y de D. Juan Aquilina por el de Villena-Monóvar, no obstante ser más ventajosa para la Diputación la proposición de D. Custodio Fernández, como muy oportunamente hizo constar el diputado D. Miguel Andrés en el voto particular que formuló.

No sabemos lo que en definitiva se resolverá; pero estando prevenido en el pliego de condiciones que «la baja que se haga por los licitadores del tanto por ciento del premio de cobranza, habrá de comprender precisamente y *por igual* (no *proporcionalmente* igual) tanto el cupo corriente como los atrasos, no admitiéndose proposición alguna en que se haga baja por uno solo de dichos conceptos, ó con diferencia de uno á otro», entendemos que ni el pliego del Sr. Aquilina ni el del Sr. Fernández, ha debido admitirse, el primero porque baja por corriente 0,40 por ciento y por atrasos 0'60, es decir que no hace baja *igual* por ambos conceptos, y el segundo porque en su proposición tampoco existe la igualdad que se ha exigido como condición precisa é indispensable.

Y no se nos diga que el pliego del señor Aquilina baja en la misma *proporción* de un 10 por 100 el tipo de uno y otro concepto, porque en este, caso, no se hubiera admitido la proposición de don Cayetano Abad por el grupo de Alcoy-Cocentaina en la qne baja, no una cantidad *proporcional*, sino *igual* en ambos tipos, y esto es lo que, á nuestro juicio, está dentro de las condiciones del acto.

Reclamos

Ultima hora

Telegrámas

Madrid 14 (5'50 t.)

Bolsin.—Madrid.—Contado, 65'15. —Fin mes, 65'10.—Próximo, 00'00.—Exterior, 67'15.—Amortizable, 81'10. —Cubas, 95'00.—Banco de España, 398'00.— Operaciones.— Barcelona.— Interior, 65'15.—Exterior, 87'10.

Madrid 14 (9'10 n.)

La Srta. D.ª Emilia Villacampa, ha conferenciado esta tarde con el señor Presidente del Consejo de ministros.

Sobre lo que haya podido versar la entrevista, se guarda la más absoluta reserva.

Madrid 14 (11'40 n.)

En el tren correo ha salido para Cádiz un delegado del gobierno, para que instruya expediente en averiguación de los hechos que denuncia la prensa gaditana y que guardan relación con el gobernador de dicha provincia.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO
DE VICENTE BOTELLA
Angeles, 14.